DIVAGACIONES SOBRE MOTIVOS CERVÁNTICOS

Amablemente invitado a colaborar en este número extraordinario del Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo y sin bastante libertad de espíritu para declinar la invitación, me veo en mayor aprieto que el gran poeta acuciado por Violante, y sin la habilidad necesaria para cumplir, burla burlando, el encargo que tan ingeniosamente dió él de mano mientras ponderaba, y precisamente ponderando, sus apuros. Los míos todavía se acrecientan por la desgraciada contingencia de haber sido requerido con un tan notable retraso, que sólo me concede unos pocos días, no exentos de otros quehaceres, para salir como pueda de mi compromiso. Lo haré, pues, a vuela pluma y a salga lo que saliere, divagando, brevemente, pero a mi sabor y sin aparato de erudición, y procurando que algunos de los garbanzos que compongan esta olla podrida, sean de mi propio modesto puchero.

Soy de quienes *de verdad* han leído y releído a Cervantes y más frecuentemente el *Quijote*, y no me dejará mentir mi condiscípulo y fraternal amigo don Alfonso Danvila (que vivo anda por la República Argentina), con quien en su casa o en la mía leí y comenté diariamente por espacio de muchos meses, algún capítulo de *El Ingenioso Hidalgo*, en los inovidables tiempos de nuestra común vida estudian-

til y post-escolar y de nuestra inmediata vecindad domiciliaria madrileña. Era en los días en que Danvila, que ya empezaba a sentir pujos diplomáticos y en que después de publicado su monumental *Don Cristóbal de Moura*, se disponía a dejar en mantillas la fecundidad de Lope, de Menéndez y Pelayo y del mismísimo *Tostado*, iniciaba unas visitas a don Juan Valera que éste había de comentar, no muy caritativamente por cierto, en dos de sus epístolas a nuestro don Marcelino. [1] Y no es pedantesca y falsa prodigada afirmación, sino realidad comprobada por quienes honran con su visita la intimidad de mi hogar, que junto a un ejemplar del *Contemptus Mundi*, en traducción de Fray Luis de Granada o del Padre Juan Eusebio Nieremberg, que nunca falta en el cajón de mi mesilla de noche, campea a menudo y lo hizo continuamente durante muchos años como libro de cabecera, el *Quijote*, de Miguel de Cervantes. No reza, pues, conmigo, sino a medias, la sospecha, pronto convertida en certeza, de que en su donosísima conferencia, *¿Se lee mucho a Cervantes?*,[2] nos habla el maestro Rodríguez Marín con referencia a unos amigos que, faltando a la verdad, le aseguraban haber leído muchas veces el *Quijote* y que aun le tenían perdurablemente sobre la mesilla de noche.

Es cosa archisabida que en el siglo XVII, el *Quijote* anduvo en todas las manos con una popularidad que ningún otro libro alcanzó jamás en España. Entonces sí que se leía y se comentaba y se rumiaba, y no sólo circulaba en la letra impresa de sus primeras ediciones, sino que el mismísimo protagonista tomó carne humana, en caricatura altamente ridiculizada, muy propia de un caballero de la *Triste Figura*, y se paseó por calles y plazas públicas, seguido o no de su escudero, en fiestas, farsas, mascaradas, mojigangas y encamisadas. Tan rápida y profusamente se divulgó el *Quijote*, que pese a las severas y terminantes prohibiciones, frecuentemente burladas, de enviar a las Indias y

---

[1] *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*—1877—1905 (Publicaciones de la Sociedad Menéndez Pelayo). Madrid, 1946.

[2] Madrid, 1916.

constituir por lo tanto contrabando, los libros «de historias vanas y de profanidad» y más específicamente los de caballerías, a causa del posible daño que pudieran ocasionar a los indios haciéndoles aborrecibles las obras santas y de buena doctrina; según comprobó Rodríguez Marín y fácilmente puede ratificarlo quien guste, fueron continuas las remesas de ejemplares del *Quijote*, en unas y otras naos, con salida pública y notoria en cajas que se presentaban abiertas para el efecto de su registro. Puesto que en 25 de febrero de 1605, es decir, únicamente cinco o seis semanas después de haber salido a luz la primera parte de la obra inmortal—como justamente pondera al propósito el citado insigne cervantista—ya se incluyeron cinco ejemplares en una de las cuatro cajas de libros que habían de embarcarse en el navío *San Pedro y Nuestra Señora del Rosario*, no hay, a mi juicio, por qué poner en duda lo que, siempre según referencia de Rodríguez Marín en su tomito de dos conferencias *El «Quijote» y Don Quijote en América*,[3] aseguró un literato venezolano a la ilustre infanta Doña Paz de Borbón, autora de *Buscando las huellas de Don Quijote* (Friburgo de Brisgovia, 1905): es a saber, que no había indígena que no conociese al hidalgo manchego; aunque a ojos vista sea ponderación hiperbólica lo de que los frailes llevasen siempre un *Quijote* junto al Catecismo. Tampoco, pues, ha de reputarse como imposible, que a fines de diciembre de 1605 recibiera un ejemplar de la novela, en su primera parte y en la edición príncipe de Juan de la Cuesta, el virrey del Perú, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, según lo afirma don Ricardo Palma en *Mis últimas Tradiciones Peruanas* (Barcelona, 1906).

Pues conocidas las costumbres de la décimaséptima centuria, bien estudiada con uno u otro motivo y diversa finalidad, por historiadores, eruditos, sociólogos y literatos, no es extraño que en nuestras ciudades españolas se prodigasen los desfiles y festejos con representaciones vivas de los personajes del *Quijote;* y tengo por seguro, que no agotan

[3] Madrid, 1911.

la cita o referencia de los casos ocurridos, ni Alenda, en el tomo 1.º, único publicado, de sus *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (Madrid, 1903), ni el *Doctor Thebussem* en su sabrosa *Segunda Ración de Artículos* (Madrid, 1894), ni Rodríguez Marín en la segunda de sus repetidamente citadas conferencias. Algunas de las caracterizaciones de Don Quijote y Sancho fueron, según queda dicho, caricaturas burlescas dentro del ya cómico tipo físico de ambos, y mucho indigna a insignes cervantófilos esta que estiman profanación de tan excelsas figuras; pero mirando el asunto a buena luz y con ánimo sereno, y aunque sea cierto que hoy lastimaría nuestros sentimientos una encarnación corporal sacada de quicio con tendencia irrisoria, parece que no puede aplicarse este criterio ni generar nuestra indignación, lo que siglos atrás constituyó motivo de legítimo y honesto jolgorio, demostrativo, en definitiva, de la popularidad de la novela y patente homenaje que se rendía al genio creador de ella. La verdadera profanación habría, por el contrario, consistido antaño y consistiría hogaño, en *desfigurar* las personas, retocándolas y añadiéndolas adarmes o quintales de hermosura física que además de hacerlas incognoscibles, en nada mejorarían sino que amenguarían, la belleza, con tales y cuales máculas, del alma que a su creador le plugo infundirlas para cumplir su designio y adecuar el desarrollo de la acción.

Siempre que ello se ofrezca, y pasados ya los primeros brotes del regocijo producido por la aparición de los inmortales personajes, deben reproducirse éstos en la realidad, con la posible justeza, como se hace, aunque no siempre, en el arte plástico, sin que sea ilícito ni peque de irrespetuoso, exagerar un poco la traza, no en desdoro, sino en subrayado de la caracterización. Modelo de este proceder nos ofrece, aunque no se tratase entonces de fiestas, algo que se dió en la provincia de Santander y que tanto por esto como porque fuí yo espectador y un poco colaborador en el asunto, quiero contar a mis lectores.

En tiempo en que yo andaba metido en las lides políticas que me concedieron entonces la representación en Cor-

tes del distrito de Laredo, como algo después la de la circunscripción de Santander, un buen amigo mío, el gran señor, opulento minero, astrónomo, poeta, pintor, fotógrafo y novelista, que se llamó don Luis de Ocharan y Mazas, tuvo y ejecutó la idea de ir reproduciendo el *Quijote* en una hermosísima colección, verdaderamente artística, de fotografías, que en parte decoraron por algún tiempo el despachito-celda de la Dirección en la Biblioteca Nacional. No desmerecen algunas de estas fotografías del natural, de muchos de los 689 dibujos y cuadros de Jiménez Aranda, que con otros, en menor número, de Alpériz, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, L. Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas, ilustraron en cuatro volúmenes complementarios e independientes el *Quijote del Centenario*, publicado en Madrid el año 1905; ni tampoco parece la obra de Ocharan indigna de parangonarse con algunas de las ilustraciones seleccionadas—las mejores españolas o extranjeras de cada escena o episodio de la novela—que constituyendo 101 láminas fueron recogidas heliográfica y fototipográficamente, de 60 ediciones que se publicaron durante 257 años en Barcelona, Boston, Bruselas, Copenhague, El Haya, Leipzig, Londres, Madrid, París, Praga, Tours y Venecia, en proporción desigual aunque con ventaja numérica de la capital francesa. Esta preciosa *Iconografía de Don Quijote* (Barcelona, 1879), fué destinada a la reproducción foto-tipográfica de la edición príncipe de primera y segunda parte del *Quijote* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1605-1615), hecha por el inventor del procedimiento, coronel don Francisco López Fabra (Barcelona, 1871-73) en tirada lujosísima, cuyo ejemplar número 954 me pertenece.

Como correspondía a la seriedad y el fuste de la empresa, entusiasta, enaltecedora y patriótica, de ir plasmando en sendas fotografías las escenas del libro inmortal, no escatimó don Luis de Ocharan nada encaminado a la mayor propiedad en cosas y personas: reproducciones en paisajes cuidadosamente escogidos por tierra tan dispar de la manchega como la norteña; ventas exprofesamente construídas y alhajadas al efecto; y personajes con su característica

silueta, *vera-effigies* y adecuado pergeño. Buscó y reclutó Ocharan un Quijote y un Sancho que hubieran dado el pego al mismísimo Cervantes, sin burdas y grotescas exageraciones tipistas, pero con rigurosa sujeción a los trazos cervantinos, y luego los cuidó, con su correspondiente mesnada, y mantuvo a mesa y mantel. Alguna vez tuve el gusto de tomar un vaso de cerveza con ese Quijote y ese Sancho en un tabernucho de Castro Urdiales, residencia veraniega y sede de las tareas artísticas, literarias y científicas del señor Ocharan; y séame permitida la humorada de añadir, que aun siendo recia la lucha electoral que yo sostenía entonces contra un ilustre conterráneo a quien hoy profeso muy sincera amistad, ni aun en el caso de haber figurado sus nombres en el censo electoral, me habría ocurrido la irreverencia (tan propias eran las caracterizaciones) de pedir el voto, ni a la flor y nata de los caballeros andantes, ni al sesudo y ponderado ex gobernador de la ínsula Barataria.

Y puesto que en mi caminar a la ventura vino a los puntos de la pluma el nombre de la ínsula gobernada por el gran Panza, voy a referir algo que yo desconocía hasta hace muy pocos días y seguramente ignorarán los lectores que no pudieron aprenderlo al mismo tiempo que yo. Para celebrar el cuarto centenario, no de la fundación, como equivocadamente dijo parte de la prensa periódica, sino de la erección de San Salvador en ciudad, por Real Cédula de Carlos V, en 1546, fué enviada a la República de El Salvador, una embajada extraordinaria presidida por el señor marqués de Lozoya. A causa de una huelga aviadora norte-americana, el avión que conducía al marqués y a sus compañeros de misión, en vez de dirigirse a Nueva York, lo hizo a la isla de La Trinidad, descubierta y ocupada por Colón en su tercer viaje, el día 31 de julio de 1498, pero conquistada, primero, por Inglaterra, en 18 de febrero de 1797 y más tarde cedida a la propia Inglaterra por el para nosotros funesto tratado de Amiens en 1802. No perdió el tiempo Lozoya durante su brevísima estancia en La Trinidad, y en una de sus excursiones aprendió y comprobó

y nos lo ha contado a sus compañeros de Academia de la Historia en la junta del viernes, día 3, de este mismo mes de enero en que escribo estas líneas, que existe en aquella colonia inglesa una extensa comarca o región llamada Barataria, en la cual figuran varios pueblos de nombre español y entre ellos Aranjuez. Preguntando el marqués sobre la procedencia del nombre Barataria, le fué respondido que databa de tiempo inmemorial. Y de aquí el problema. ¿Fué la denominación, capricho de alguno de los gobernadores ingleses? No parece ello probable, porque aunque se aplicase la *inmemorialidad* a sólo fines del siglo XVIII, no eran ya tiempos ni ocasión de traer a cuento la novela cervantina. ¿Fué iniciativa de alguno de los españoles o franceses que antes que Inglaterra mangonearon en la isla y siempre, claro está, en recuerdo y homenaje a la obra de Cervantes? ¿O fué que el mismo Cervantes, cuya pericia geográfica tanto se pondera y cuyo frecuente trato con navegantes es bien sabido, puesto que además de haber navegado mucho, intervino en el alistamiento y despacho de las flotas de Indias, conoció el nombre ya existente cuando escribía su novela, y precisamente por la lejanía y fantásticas condiciones de la comarca antillana se le adjucó a la ínsula sanchopancesca? A ello no se opondría la circunstancia de que siendo muy amplia la comarca americana, Cervantes hable de villa que era cercada y con puerta, pues no se trata de identificar territorios, sino únicamente de buscar el enlace entre dos nombres: la ínsula cervantina es inventada y ridícula, aunque en la ficción novelística corresponda a Alcalá de Ebro, según quiere don Fermín Caballero: [4] la de la América del Centro, comprensiva de la Barataria, es real, y política, geográfica y comercialmente muy importante. Averigüe, pues, quien pueda y sepa, cuanto atañe a la denominación de Barataria, porque a mí no me convencen ningunas de las explicaciones y posibles soluciones que nos dan los más insignes comentaristas del *Quijote*. De no ser sino una mera y demasiado sorpren-

[4] *Pericia Geográfica de Miguel de Cervantes demostrada con la historia de Don Quijote de la Mancha.* Madrid, 1840.

dente coincidencia lo de la isla de La Trinidad y la ínsula aragonesa, y no deberse la denominación americana a influjo del *Quijote*, o la denominación quijotesca a procedencia americana, más me inclinaría yo, por ser más de nuestra vida social y jurídica, a la última interpretación de Clemencín, recogida del Du Cange, en relación con nuestras leyes alfonsinas referentes a los *baratadores* o engañadores (lo fueron en grado superlativo los duques), que a la recogida por Rodríguez Marín de la minerva del arabista don Eduardo Saavedra, porque a Sancho no se le dió ningún *barat* o diploma que le capacitase para el ejercicio del comercio.

Muy de cerca a la llegada y consecuente lectura de los primeros ejemplares del *Quijote*, siguió en América la aparición de caballero y escudero, en carne mortal. Y este hecho demuestra una vez más, que los colonizadores españoles llevaban a las tierras que descubrían y ocupaban, en todo y para todo, tanto en lo bueno como en lo malo, el *espíritu* de la madre patria. Por aquellas lejanías ultramarinas se vertió España entera, tal como a la sazón era, incluso en materia de supersticiones, aunque en este extremo nos dieron siempre punto y raya los propios indígenas, según lo dejó bien sentado Rodríguez Marín en una conferencia dada en la *Unión Ibero-Americana* [5] y yo mismo lo sostuve y documenté en otra, no impresa, igualmente pronunciada en dicha Sociedad, sobre tema de brujería. No pueden tacharse de mentiras todas las lamentables anomalías que con mejor intención que discreto celo, denunció y pregonó en su día el Padre Bartolomé de las Casas; pero también son verdad los saludables y benéficos mandatos y prevenciones de las inmortales leyes de Indias y los actos de religión y de caridad y de alto heroísmo y de prudente gobierno que nos cuentan documentos, historias, crónicas y biografías. El proceder de tantos pasajeros como salían para las Indias (y conocemos el nombre y condición de todos ellos por las relaciones del Archivo, que está sacando a luz el amigo Bermúdez Plata) no fué, *ni podía ser*, igualmente

---

[5] *Ensalmos y conjuros en España y América*. Madrid, 1927.

sensato. Misioneros, mercaderes, capitanes y aventureros, procediendo cada cual como quien era, fueron entre todos vaciando y derramando el espíritu de España, con la natural exacerbación producida por el alejamiento, los recuerdos y añoranzas y la adecuación de un campo virgen para el cultivo y el desarrollo de las propias actividades y pasiones, con entera y no controlada libertad. Muy estudiado y puesto de manifiesto ha sido ya el espíritu netamente católico que presidió la colonización española en las Indias; y no menos favorable y definitivamente, lo ha sido cuanto toca a la parte legislativa. En lo que se refiere a los intereses materiales, tampoco ha quedado manca la demostración, y hasta una pequeña partecita me cabe en el empeño. Don Carmelo Viñas y Mey ha dicho más que suficiente, en diversas obras, [6] para poner en su debido punto el espíritu *sociológico* llevado a América por los españoles, y sobre uno de esos libros del señor Viñas, *El Estatuto del obrero indígena...*, me cupo la honra de informar ante la Real Academia de la Historia [7] por encargo de la misma. En cuanto al *espíritu rural*, que por espacio de muchos siglos presidió nuestra economía y constituyó la médula de nuestra nacionalidad, yo mismo (y perdone el lector tanta autocita), primero en el *Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispano-Americana*, celebrado en Sevilla, en mayo de 1930, y más tarde en la *Unión Ibero-Americana*, el día 20 de febrero de 1932, creo haber dejado bien manifiesto, que informó todo nuestra actuación agraria y ganadera americana, en cuanto ello fué compatible con arraigadas y respetadas instituciones y costumbres precolombinas. [8]

Todo cuanto antecede, aparentemente digresivo, viene muy a cuento para entender cuán natural fué que la figura *viva* de Don Quijote hiciera pronto su aparición en Améri-

---

[6] *El régimen de la tierra en la colonización española*. Buenos Aires, 1925. *El régimen jurídico y de responsabilidad en la América indiana* (Publicaciones de la *Revista de las Españas*, núm. 9), s. a. *España y los orígenes de la política social (Las Leyes de Indias)*. Madrid, s. a. *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*. Madrid, 1929.

[7] *Boletín de la Real Academia de la Historia*. XCVII (1930), págs. 27-33.

[8] *El espíritu rural de España en la colonización de América*. Madrid, 1932.

ca. En consonancia con la fiebre producida por los primeros brotes del *sarampión* quijotesco, y respondiendo al espíritu imperialista y aventurero y a la reciente realización de hechos tan sorprendentes como no hubiera podido superarlos ni la calenturienta imaginación del hidalgo manchego, de haber llegado a intentar la empresa de restablecer en su reino etiópico a la princesa Micomicona, obvio es que no habían de desaprovechar los españoles la primera ocasión que se les ofreciese propicia para que el caballero andante, símbolo de la nobleza, audacia y locura emprendedoras de la raza, se pasease corporalmente por las tierras recién conquistadas.

Una relación peruana de las fiestas que se celebraron en la corte de Paussa en 1607 (a los dos años y pico de salir a luz la primera parte de la novela), con motivo del nombramiento del marqués deMontes Claros, don Juan de Mendoza, para virrey de Perú, relación que imprimió y comentó Rodríguez Marín en su repetidamente citada obrita de 1911 y luego reprodujo autobiografiada en 1912, [9] nos cuenta que en la encamisada realizada con público regocijo, tomó parte Don Quijote «tan al natural y propio de como le pintan en su libro que dió grandíssimo gusto berle», acompañado de su escudero, que por cierto—y en esto se olvidó de su honesta condición cervantina—«echó algunas coplas de primor que por tocar en berdes» no recoge la relación; y del cura y el barbero sirviendo de escuderos a la también desfilante princesa Micomicona. Se adjudicó el premio de invención al caballero de la *Triste Figura* «por la propiedad con que hizo la suya y la rrisa que en todos causó berle». Y a pesar de esta risa provocada, de la poca habilidad con que voluntariamente corrió lanzas el caballero, siendo en ellas vencido por Baco, y la escasa fidelidad moral con que Sancho cumplió el deseo cervantino de que los retratos no degenerasen en maltrato *(retráteme el que quisiere, pero no me maltrate)* nadie tuvo por irrespetuosa y poco patriótica la mojiganga cervantesca hispano-peruana.

---

[9] *Don Quijote en América en 1607. Relación Peruana autografiada y reimpresa con notas.* Madrid, 1921.

Después del siglo XVII y sobre todo desde fines del XVIII, aunque no concluyeron ni acabarán jamás las mascaradas más o menos burlescas, son muy pocos los españoles —incluídos algunos que presumen de literatos—que hayan saboreado ni aún leído íntegramente la inmortal novela ni alguna otra obra dramática, poética o novelística de Cervantes. No es por lo tanto extraño, aunque sí muy lamentable, que los *supuestos* lectores hagan compartir los *Trabajos de Persiles*... a una tal *Segismunda*, a quien, sin saberlo, convierten en «reina por naturaleza, bellísima por privilegio y por merced de la misma naturaleza, discreta sobre modo y sobre manera agradable»; no sepan quiénes fueron Cipión y Berganza; tomen por novelitas de nuevo cuño y de autor para ellos desconocido, las que digresivamente esmaltan las páginas del *Quijote*, y hasta hablen *(risum teneatis)* de *incunables* de esta inmortal obra cervantina. Si no fuera indiscreto por mi parte, podría referir aquí muchos casos—y con referencia al *Coloquio de los Perros* alguno sorprendente acaecido con motivo de la exposición de una maqueta de monumento a Cervantes, en el departamento de *raros* de la Biblioteca Nacional—que con mutuo regocijo, me contaba Rodríguez Marín en las visitas que en los últimos años de su vida, le hacía yo, el viernes de cada semana, en su casa de la Academia Española.

No se haga demasiadas cruces el lector ingenuo ante todo esto que digo, pues el día 21 de abril de 1867, nada menos que don Cándido Nocedal, aunque seguramente por olvido o descuido en que puede incurrir el más versado, en pleno Congreso de los Diputados—y por cierto sin interrupción de nadie—atribuyó a Sancho Panza unos deseos que éste nunca había manifestado en relación con el retrato de Dulcinea del Toboso. Y el propio año, un catedrático de la Universidad Central—cuyo nombre puede averiguar el lector repasando la Prensa del día—se permitió decir a sus discípulos, en plena cátedra, que el *Quijote* es *un libro de puros disparates*. Bien dice Thebussem, que de haber llegado a manos de este profesor el disco de Teodosio (joya inapreciable que guarda la Academia de la Historia) le habría

fundido para convertirlo en cucharas y tenedores, y que de haber dispuesto de la Venus de Milo, la hubiera desbastado para obtener de ella un mortero o un guardacantón.

El mal de la escasa lectura se explica fácilmente, pero tiene difícil remedio. Se explica, porque así como en las pasadas centurias, y más singularmente en el mismo siglo XVII, bastaba el hecho de *vivir* para entender el *Quijote*, porque la novela reflejaba fielmente la sociedad, hoy acontece todo lo contrario y a nadie puede pedirse, y en todo caso sería pedir peras al olmo, que lea y guste de una obra que no entiende. Para regodeo del espíritu y hasta para la simple inteligencia, estimación y soportable lectura de cualquiera obra pretérita, se requieren una cultura y un conocimiento de época, que nunca serán patrimonio sino de muy pocos. Hoy, y todos podemos comprobarlo sin salir de nuestro propio domicilio (¿por qué no decirlo?), el *Quijote* aburre al vulgo en general, y cuenta que son vulgo muchos que visten clámide. Ni siquiera se entiende el léxico o vocabulario, y no resulta ciertamente cómodo ni hace grata la lectura ni podrá constituir nunca remedio definitivo, a los fines de vulgarización, el uso de diccionarios y glosarios que interrumpen y embarazan la lectura y nunca serán instrumento adecuado para el lector de la calle. Crudo, descorazonador y poco propio de una exaltación centenaria, podrá parecer todo esto que digo (y que todo el mundo, aunque lo calle, cree conmigo), pero aun sin presumir de espíritu valiente,

¿nunca se ha de decir lo que se siente?

Lo que importa es, buscar paliativos que amengüen el daño, ya que no exista panacea que le cure de raíz, y con este designio no están demás junto a los mencionados glosarios, ni aun para el mismo vulgo *medio* y claro está que son deliciosamente instructivas para la clase selecta, las copiosas y eruditas anotaciones de tantos y tantos preclaros e insignes comentaristas que con sus notas nos deleitan y nos dan otras tantas lecciones de bella historia literaria.

No es expediente resolutorio del mal, ni habría de paliarle, sino que antes por el contrario le agravaría, el sistema preconizado por el paladín del esoterismo cervántico, don Baldomero Villegas, a quien, a pesar de sus continuos y clamorosos requerimientos, no hicieron mucho caso cervantistas tan preclaros como «el insigne memoriudo sabedor Menéndez Pelayo» y como el caudillo de la doctrina *antiesotérica*, don Juan Valera. Quería el señor Villegas, en uno de sus desconcertantes libros [10] que el *Quijote* se leyese no con los ojos de la cara, sino con los ojos del alma, y que se prescindiera de la letra para entregarse al examen de simbolismos y alegorías que ponen a Cervantes, «el más grande sabio y profundo sociólogo que se ha conocido», a la par de Buda, Confucio, Sócrates y Mahoma, por sus tropos: por encima en profundidad de pensamiento, de Kant, Hegel, Schopenhauer, Kraus, Compte, Buchner, Laurent, Macaulay y Draper, y también sobre Pestalozzi y Froëbel en pedagogía, y de Garófalo y Lombroso en antropología.

De algún otro expediente a que acude para inculcar a los españoles desde su infancia alguna afición a la lectura del *Quijote*, he de hablar en seguida, porque ahora no se me cuece el pan hasta que haya referido un episodio libresco que con relación a las anotaciones del *Quijote*, se dió en mi patria chica, aun a riesgo de que la mayor parte de los lectores del BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO le conozcan igual que yo y hasta le tengan olvidado a fuerza de sabido, en cuyo caso no sobraría del todo el presente recuerdo.

Muy a principios del primer tercio de la segunda mitad del siglo XIX, un día cualquiera y como fruto sin duda de largas meditaciones de índole literaria, se le ocurrió a un cervantófilo, santanderino o que a lo menos vivía por aquellas décadas en la capital de la Montaña, que ni Cervantes es Cervantes ni el Quijote es el Quijote, y así lo estampó como título de un opúsculo anunciador de una genuina edición

---

[10] Baldomero Villegas. *La Revolución Española. Estudio en que se descubre cuál y cómo fué el verdadero ingenio del Don Quijote y el pensamiento del sin par Cervantes.* Madrid, 1903.

de *El Ingenioso Hidalgo*, sin erratas, perfectamente corregida con algunas variantes, y sin notas, que saldría a luz en cinco cuadernos, al precio de un escudo cada uno de ellos. Para difundir, con seguro deleite de mis lectores, la portada descriptiva de este curioso folletito en 8.º menor, de 48 páginas en dos tipos de letra, la reproduzco literalmente: *Ni Cervantes es Cervantes, ni el Quijote es el Quijote. Un paseo por las páginas de la inmortal obra. Prólogo, Proemio, Prefacio, Introducción, Prospecto, o más claro: Opúsculo precursor de una edición (sin notas) del verdadero Don Quijote de la Mancha, con el testo genuino de su autor, hallado por un pretendiente a la de Argamasilla. Precio, 3 reales. Santander, 1868. Imprenta de la Gaceta del Comercio, Plaza Vieja. Librería de Fabián Hernández, Plaza Vieja.* Creyó y temió el aspirante a un sillón académico en la de Argamasilla, que su folleto había de armar un formidable escándalo, pero a pesar de ello y aun convencido de que su temor era vano, no se arredró ante el presumido alboroto, y cuidando únicamente de poner pies en polvorosa, aunque por vía marítima según él mismo nos cuenta y convino con su editor Fabián Hernández, quince días antes de salir a la calle el artefacto detonante, dijo en éste cuanto le plugo, con una decisión y valentía dignas de encomio. Tronó contra los anotadores—ya para entonces muchos y muy ilustres—basando su acometida en las censuras que las notas merecieron por anticipado al propio Cervantes; sostuvo con arrogancia y con la visera levantada, que uno (en este caso él) puede tener razón contra muchos, por muy doctos que sean; y anunció su propósito de purgar de errores el *Quijote* en su proyectada edición, y para darnos una muestra de lo que ésta iba a ser y acuciar nuestro deseo de su pronto disfrute, entró parcialmente y en la medida de lo posible, en el examen de la inmortal novela, empezando por afirmar que el título con que todos la conocemos y el mismo autor admitió en vida, no puede ser el que éste puso a su obra en el original; nos engolosinó después con la promesa de «cuatro variantes intesentísimas sobre las cuales nada se ha dicho», con referencia a la paternidad de la obra; y

enmendó, por fin, también como espécimen de lo que había de hacer en su *Quijote*, trozos y pasajes de todas las ediciones publicadas, algunos de los cuales «destrozan el sentido común y el alma de Don Quijote».

Llegó a manos del *Doctor Thebussem* (don Mariano Pardo de Figueroa) un ejemplar de este revolucionario folleto cántabro-argamasillesco, con una cubierta de lindo papel amarillo; y de haber lucido todos los ejemplares igual vestimenta, tengo por seguro que alguno de los laberínticos cervantómanos que en todo cuanto suena o huele a cervantino buscan claves y recónditos misterios y oscuras alegorías, habría pensado en la palma, no en la *que en el valle se mece gentil*, sino en la ya curada y amarillenta que los imagineros colocan en mano de las vírgenes santas de los altares, como representación y símbolo de su impoluta virginidad. Y ello, porque el autor del opúsculo y confeccionador del futuro *Quijote*, quería presentar éste, no con las máculas con que salió de las prensas de todo el mundo, sino tan limpio e inmaculado como fué concebido en el magín de Cervantes. Más no hubo ni ha lugar a elucubraciones interpretivas, por cuanto el ejemplar de mi propiedad y supongo que el de otros muchos poseedores de la joyita, ostenta una cubierta de color ladrillo bien cocido y francamente rosado. Creo, pues, que esta diversidad de colorido camisero, del todo ajena a la sustancia del contenido, se debería simplemente a la utilización, por abundancia y economía, de alguna multicolora resma del papel que se usaba y usa para anuncios volanderos y pliegos de ingenuas aleluyas sacras y amatorias o sanguinolentas y espeluznantes coplas de ciego. Sea de esto lo que quiera, porque lo que importa no es la camisa, sino la entraña del cuerpo encamisado, a nadie que conozca al *Doctor Thebussem*, extrañará que se desatase contra el pretenso académico de la de Argamasilla, en un artículo, ferozmente irónico, escrito en Cádiz el 31 de agosto de 1868, bajo el título de *Berrido Bibliográfico*.

Muchas son las cosas que, burla burlando, le espeta el *Doctor* al nonnato *académico*, y muchas son, en efecto, las

que al menos avisado ocurren a propósito de lo que éste dice; pero nada tan decisivo y por adelantado dañoso para el nuevo *Quijote* que se anuncia exento de errores y erratas, como la desdichada resultancia de que el opúsculo anunciador constituya una variadísima y riquísima exposición de erratas de todo género. En las solas 48 pequeñas y poco nutridas páginas que le forman, ha podido señalar *Thebussem* la cifra de 47, sin apurar mucho la cuenta. Y es que el buen *pretendiente* confió demasiado en sus fuerzas, sin contar con la debilidad de las ajenas, y no supo u olvidó, con olvido en él imperdonable, que por torpeza o descuido propio o extraño, no hay ni puede haber libro sin erratas. Quiso la Providencia castigar la presunción de no hacerlas, derramando, por mano del impresor, una verdadera, cerrada y fecundísima lluvia de ellas sobre las páginas pretenciosamente purificadoras.

Fuera notoria impertinencia reproducir aquí, porque *hic non est locus*, nada de lo muchísimo que otros escribieron sobre esta materia de las erratas; tampoco es oportuno multiplicar ejemplos, que se presentan a carretadas, de las cometidas en celebérrimos y cuidados libros que se jactaban de no tenerlas; ni voy, por último, a contar algunas garrafales y chistosísimas que rompieron la seriedad de profundos y respetabilísimos escritos. En el momento en que esto escribo, día 12 de enero de 1947—y sea por esto excepta la cita—llega a mis manos el número correspondiente a hoy mismo, de *Faro Parroquial*, revistilla que se publica en mi parroquia de Chamartín de la Rosa, y veo con espanto que atribuye a San Francisco de Asís la exclamación de que viendo a Jesús en el pesebre «el que no pierde el seso es que no tiene el sexo cabal». El diablillo maléfico de la imprenta, con el trastrueque de una ese en una *equis*, convirtió el seso o masa nerviosa que contiene el cráneo, en el sexo o condición orgánica diferenciadora de varón y hembra, y acarreó la consecuencia de poner en labios del seráfico Patriarca una groserísima y disparatada frase carente de todo sentido. En cuanto a la presunción de no incurrir en erratas, sólo diré para demostrar el rancio y respetable abolengo del

vanidoso alarde, que en los albores de la imprenta, cuando el prurito de humanistas e impresores en confeccionar cuidadosamente bellas ediciones, y Aldo Manucio se comprometía a pagar un escudo de oro por cada falta que se encontrase en sus libros, [11] el primer incunable que tiene expresados claramente el lugar y la fecha de su impresión y que es una obra excelente de tipografía, el *Psalmorum Codex*, impreso en Maguncia el año 1457 por el banquero y consorcio de Gutenberg, Johannem Fust y su compañero y yerno Petrum Schoeffèr, contiene, nada menos que en la primera línea de la suscripción, la errata de decir *spalmorum* en vez de *psalmorum (Praensens Spalmorum Codex)*.

Sirva de consuelo a impresores, autores y editores, que no siempre fueron más buscadas y apreciadas las ediciones exentas de llamativas erratas, que las pródigas en ellas o calificadas por alguna de mucho relieve. Un bibliómano satirizado por Roberto Pons de Verdun, exclamaba en el paroxismo del entusiasmo:

C'est elle! Dieu que je suis aise!
Oui, c'est la bonne édition;
Voilá bien, pages douze et seize,
Les deux fautes d'impresion
Qui ne sont pas dans la mauvaise [12]

Dicho sea en serio, que el folletito que nos ocupa ofrece, con su cúmulo de erratas, un atractivo y una curiosidad y tiene un encanto bibliográfico que no alcanzaría de ser más tipográficamente perfecto, puesto que es nulo su valor literario.

Por las dificultades del empeño es más que probable que nada hubieran ganado ni los estudios cervánticos, ni las letras montañesas, ni el buen nombre y prestigio literario y tipográfico de Santander, hoy sólidamente cimentados,

---

[11] *Apud.* Firmin Didot (Ambroise). *Essai sur le Typographie.* [París, Didot, 1851. Col. 647.

[12] *Apud*, G. Fumagalli. *Bibliografía.* Capo. III. Il libro dopo l'invenzione della stampa, pág. 179.

con la publicación del proyectado *Quijote* santanderino; pero es bajo algunos aspectos sensible que al fin se frustrase el propósito tan estrepitosa y revolucionariamente anunciado. Porque hubiéramos conocido, en qué forma y medida desmintiera el arreglador, la afirmación hecha por el corrector licenciado Francisco Murcia de la Llana, en la primera y en la segunda parte de la respectiva edición príncipe de Cuesta, en los años 1605 y 1615, y bajo el epígrafe de *Testimonio de las erratas*, de que el libro (uno y otro) no contenía cosa digna que no correspondiese a su original, aunque claro es que más con referencia al espíritu, sustancia y sentido de lo que decían que a impresión material de la composición. Porque no sabemos cómo se hubiera salvado el hecho de que el mismo Cervantes ni siquiera escribiera siempre con la misma ortografía su propio apellido (unas veces con b y otras con v). Y, sobre todo, y esto ofreciera interés peculiar para los montañeses, cómo hubiera interpretado y completado el pretenso purificador (también hay erratas por omisión) frases oscuras y hasta la sazón no interpretadas satisfactoriamente por nadie, como aquella que con relación a los cachupines de Laredo puso Cervantes en labios de Don Quijote al contestar, con desabrimiento, a quien, en la intención por lo menos, ponía el renombre y la hidalguía del linaje laredano a la par o sobre el de Toboso de la sin par Dulcinea. ¿Qué dijo o quiso decir el ingenioso hidalgo—y nosotros no lo sabemos quizá por culpa de imprenta, no enmendada por Cervantes—cuando después de haber afirmado el caminante que hasta entonces no había oído el apellido de los Toboso de la Mancha, cortó en flor toda iniciada o latente discordia, con estas palabras, «como eso no habrá llegado», reproducidas en todas las ediciones españolas aunque libremente traducidas en busca de sentido, por todas las extranjeras?

Dije que había de hablar de un arbitrio buscado para remedio de la actual desgana de leer el *Quijote*, y este es el momento de abordar el tema. Se trata, y ya lo habrá supuesto el lector, de la lectura *obligatoria* del *Ingenioso Hidalgo* en las escuelas de primera enseñanza. Con motivo

de inaugurarse una Sala de Cervantes en la Biblioteca Nacional, el día 6 de marzo de 1920, la impuso un Real Decreto firmado por el Rey en el momento mismo de la inauguración. A pesar de mi escasa o nula autoridad en ésta como en otra cualquiera materia, desde el momento mismo de haber consagrado la obligación, la ley de presupuestos del Estado, la combatí con natural modestia, pero con toda decisión. No estimé, ni estimo, que esa tan temprana lectura pueda producir saturación dañosa, aunque *omnia saturatio mala*, ni que, por lo tanto, ocasione por efecto del supuesto empacho, un aborrecimiento posteriormente irremediable. En su día se equivocó *El Contemporáneo*, periódico dirigido por don José Luis Albareda (aquel saladísimo y paradójico *Pepe Luis* que supo amenizar la política española), cuando en 27 de junio de 1862 se felicitaba del fracaso de una proyectada *Academia de Cervantes*, porque de haber prosperado la idea «acabarían muchos por aborrecer a Cervantes y por fastidiarse con el *Quijote*». Pues también erraría quien en este caso pensara en un hartazgo infantil: el Real Decreto fué en este punto bastante discreto para graduar la dosis y no colmar excesivamente la medida, y es además patente que los niños podrán salir *aburridos* o *ignorantes* de la escuela, pero nunca saturados hasta el punto de no poder admitir nuevas tomas en cualquiera de las materias enseñadas. De otra suerte, se habría acabado la escuela. Mi sentir de siempre es que la lectura del *Quijote* en las escuelas, resulta *inadecuada* y *dañosa*, porque *aburre* a los niños, que no le entienden *ni pueden entenderle*, y los previene, con aborrecimento difícilmente subsanable, contra posibles posteriores lecturas y comprensiones. Cuando el bachiller Sansón Carrasco dijo que el *Quijote* (en el que él mismo es figura destacadísima) está escrito «para universal entretenimiento de las gentes», claro es que pensó en las gentes no ignaras, de su propio tiempo, es decir, en los hombres contemporáneos suyos capaces de entenderle—y entonces lo eran todos los de mediana sindéresis—pero ni siquiera en los hombres del porvenir, pues no son sinónimas *universalidad* y *perennidad*, y mucho menos en los niños,

que ni entonces eran ni ahora son capaces de entretenerse con el *Quijote*.

Y puesto que a nadie defrauda quien usa de lo suyo y no habría yo de razonar ahora mejor que lo hice antes, acerca de este mi modo de pensar, voy a reproducir lo que dije hace 27 años, a raíz de dictarse el Real Decreto de 1920, en una conferencia que pronuncié en la matritense Academia de Jurisprudencia y Legislación y siete años más tarde ratifiqué en discurso leído, con motivo de una fiesta del libro, ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas. [13] Después de afirmar que no era yo desafecto a las obras de Cervantes, sino constante lector de ellas, me atreví a proponer (ya comprendo que esto superaba a la utópica ciudad cervántica soñada por don Antonio M.ª de Segovia) que nadie adquiriese un título académico de bachiller para arriba, sin que previamente demostrase haber leído y medio entendido el *Quijote*; que nadie tomase posesión de ningún destino público sin igual o parecida demostración; que sin ésta jurase nadie el cargo de diputado o senador... No obstante lo cual estimaba yo como una formidable equivocación el Real Decreto de marzo de 1920 y cifraba mi único consuelo en que lo dispuesto resultase tan letra muerta como lo que menos indiscretamente había ya prevenido en su día una Real Orden de 1912, mandando que los maestros incluyesen todos los días en sus enseñanzas, una dedicada a leer y *explicar* brevemente trozos de las obras cervantinas *más al alcance* de los escolares. A continuación de estas salvedades y esperanzas, añadí, en 1920, lo que en parte copio literalmente a continuación.

El *Quijote* es inadecuado para niños. ¿Por su fraseología cruda y realista? No. Yo, en esto, tengo un criterio avanzado: a la harina amasada con agua y cocida en el horno, la llamo pan, y al hijo de la cuba y nieto del sarmiento le llamo vino: es decir, al pan, pan, y al vino, vino. Entiendo que los circunloquios y las perífrasis no logran sino más atar el oído y el intelecto, a lo que en definitiva se quiere

[13] *De la enseñanza primaria en los presupuestos*. Madrid, Editorial Reus, 1920. *El amor al libro* (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas). Madrid, 1927.

expresar: que la inmoralidad no está en las palabras rectamente usadas, sino en los conceptos; y que si hay algo impropio de niños, será el concepto, la idea o la cosa, no las palabras con que éllos se expresan. El secreto de lo mal sonante está un poco en la falta de uso, y otro poco en la hipocresía disfrazada de buena educación... No es, pues, por su fraseología, inmoral nunca ni de mal gusto entonces, por lo que juzgo inadecuado para niños el *Quijote*, sino porque escapa al alcance de su inteligencia y porque causará en ellos profundo y dañoso aburrimiento. De ambas cosas se percata el dominico Fray Venancio D. Carro, cuando dice en *La Ciencia Tomista*, con lenguaje ciertamente duro: «el ministro de Instrucción Pública se entusiasmó tanto con la inauguración (de la Sala de Cervantes) que puso a la firma regia un Decreto para que se leyese el *Quijote* todos los días un cuarto de hora en todas las escuelas nacionales, resolución disparatada, puesto que la lectura del *Quijote* no es para niños pequeñitos, que llegarán a aburrise de ella». ¿Habrá, en efecto, quien dude de que la obra cervantina resulta ininteligible para los niños? Pensemos que Hartzenbusch, Clemencin, Asensio, Cortejón, Calderón, Thebussem, Sbarbi, Unamuno, Icaza, Cejador, Cotarelo, Bonilla, Menéndez y Pelayo, Salcedo, Rodríguez Marín, Fitmaurice Kelly, Foulché-Delbosc, Schevill... tantos y tantos ilustres literatos y eminentes críticos, se pasaron gran parte de su vida leyendo, estudiando e interpretando el *Quijote* y que ninguno de ellos puede jactarse de haberle entendido por completo: recordemos que con más o menos fundamento y sindéresis, ha sido estudiado Cervantes, no ya sólo como novelista y poeta, sino también como militar, político, tratadista del derecho de gentes, moralista, filósofo, teólogo, sociólogo, geógrafo, viajero, médico, cocinero y hasta odontólogo; consideremos que en opinión de un crítico americano, Cervantes fué un *demócrata* y que don Baldomero Villegas considera a Don Quijote como la encarnación del criterio *liberal* y *reformista*, y añadamos, por último, que alguien, sin sacar las cosas de quicio, pudo confeccionar un verdadero tratado de filosofía con sólo coleccionar las

máximas, reflexiones, moralidades y agudezas de toda clase de las obras cervantinas. ¿Es posible pensar, después de esto, que el *Quijote*, la más pura encarnación del espíritu de Cervantes, puede llevarse a la escuela elemental? No lo pensaría ciertamente el gran Pestalozzi, puesto que opinaba que el momento de aprender no es el momento de juzgar; que el momento de juzgar principia en el instante en que se ha acabado de aprender, comienza en la madurez de las razones... Y lo más chusco del caso es que tampoco lo creen ni el propio Cervantes, en honor del cual se comete el desaguisado, ni el señor Rodríguez Marín, que es uno de los llamados a ejecutarlo, ni el mismo Real Decreto que le incubó y trajo la escolar obligatoria lectura cervantina a nuestra colección legislativa.

Cervantes, por conducto de Sansón Carrasco, nos dice en la parte segunda de su obra inmortal, refiriéndose a la primera, que «los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran»; es decir: que los niños ni la entendían ni siquiera la leían (¡y eso, entonces!), sino que debido a la popularidad de la obra la manoseaban, la traían de mano en mano, quizá sobándola, sobajándola y ajándola; que los mozos o jóvenes, más seguramente por curiosidad que por gusto, eran quienes ya la leían; pero que no eran sino los hombres ya hechos y derechos, los que la entendían; y únicamente los viejos estaban del todo capacitados para el disfrute y la entera apreciación de su belleza. El insigne Rodríguez Marín, maestro de maestros en materias cervantinas, decía en una interesante conferencia leída en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, el año 1916: «Los lectores no pasaron de ahí (de la lectura de las primeras páginas del *Quijote)*; aburrieron la tarea; fracasó una, dos y más veces el noble intento. Y mirado el asunto a buena luz, no se ha de abominar de los que empiezan y no acaban de leerlo; antes merecen disculpa, y lo que es más todavía, tiene buena justificación, que *no es para todos los entendimientos de hoy esta lectura*, ni se puede exigir a nadie que lea hasta el cabo *lo que no entiende bien* y se enamore de bellezas que *no acierta a ver*

claramente, y en ocasiones *ni a columbrar siquiera.*» Pues no menos terminante es la desautorización contenida en el propio preámbulo del Real Decreto, cuando afirma, precisamente con la pretensión de fundamentar lo que luego dispone: que el *Quijote* es «arsenal copiosísimo que atesora sentencias, observaciones y verdades, donde *el hombre de saber* (éste no es el niño) halla siempre la expresión adecuada a cuanto signifique postulados amplios y generales; el que tiene *mediana cultura* (siempre el hombre, y en todo caso, nunca el niño de las escuelas), vastos horizontes de conocimientos que aún no posee; el que sólo *adquirió las elementales nociones de la instrucción primaria* (se sigue hablando del hombre, y en último caso, de quien ya obtuvo las nociones primarias, no de quien va a adquirirlas o las está adquiriendo), frases y razonamientos que presentan claras a su inteligencia las normas vulgares y corrientes de la vida cotidiana»; es decir, que todos sacarán provecho de la lectura del *Quijote* menos los rapaces de las escuelas elementales, con los que no va nada, según el preámbulo fundamento del Decreto, aunque vaya todo en la parte dispositiva del mismo.

Para evitar la dificultad de la inteligencia o comprensión por parte de los niños, se encarga a los maestros que *expliquen* lo leído. Pues con azúcar está peor. Nadie respeta y quiere más que yo a los maestros, pero ello no ha de conducirme a concederles una preparación y capacidad, de las que en absoluto carecen. A todos los maestros nacionales se dirige el Real Decreto, y el señor Rodríguez Marín sabe de uno que considera anticuado el *Quijote* para ejercicios de lectura en unas oposiciones, y de otro (un concejal, según Thebussem) que tiene a Cervantes por *inventor* de los molinos de viento; y el público en general puede conocer a un tercero, de cuyo nombre no quiero acordarme, que en 1913 dedicó al Magisterio español una *Historia de los hechos más importantes de Don Quijote de la Mancha, extractados en verso*, en cuya historia no fuera posible acrecentar el número de los disparates ortográficos, de concepto, de expresión y hasta de sindéresis, que a vuelta de hacer ininteligible y

laberíntico el librejo, le convierten en un engendro graciosísimo que proponiéndose *explicar* al lector los hechos más importantes del *Quijote*, no logra sino hacerle caer en falta de caridad cristiana para con el dómine y autor que los *explica*... El Real Decreto de marzo pensó, como no podía menos de ser y aunque cuidadosamente omite su pensamiento, en estas dificultades de adaptación del *Quijote* a las escuelas, puesto que para ello, sin duda, dispone que preparen una edición abreviada, el director de la Biblioteca Nacional, un académico de la Española y el catedrático de Lengua y Literatura españolas de la Universidad Central. ¿Qué decir de este excelentísimo triunvirato? Nadie, individuo o corporación, podría hacer lo que él no haga, y, sin embargo, su labor resultará baldía para los fines que se persiguen. Porque por mucha que sea la habilidad y muy extraordinario el acierto de los comisionados, no podrán escaparse de una de estas dos consecuencias: o hacen una cosa distinta del *Quijote*, y resulta de su trabajo, una monada, una joyita, como diría Rodríguez Marín, una excelente obra literaria, pero que ya no es el *Quijote*, o se limitan al texto *abreviado* que quiere el Real Decreto, es decir, un acortamiento o reducción a menos tiempo o espacio, y en este caso habrán disminuído el mal, la inadaptación, en tanto cuanto sea lo que omitan, pero no transformarán la naturaleza de lo que suministren, ni habrán logrado, en definitiva, sino menoscabar un daño, cuando la disposición ministerial quiso realizar un bien. Y no hay otra salida, porque *ad imposibilia nemo tenetur*.

Pues después de todo lo dicho todavía podríamos felicitarnos, si la equivocación legislativa que examino trajese como único fruto un esfuerzo *baldío* y, por lo tanto, indiferente para los fines de la enseñanza. Lo grave del caso, además del daño de recargar inútilmente las materias de estudio, lo veo yo en el hecho de que siendo los mayores enemigos de la escuela, el tedio, el fastidio, el aburrimiento que nace de lo que no se entiende y el odio que inspira todo libro de texto, la obra que se intenta, lejos de aficionar a la lectura del *Quijote*, definitivamente aparta-

ría de ella, para siempre, a la mayor parte de los españoles.

A todo esto que prediqué el año 1920 en la Academia de Jurisprudencia y que copié en 1927 en el discurso de la de Ciencias Morales y Políticas, no añadí en esta segunda fecha sino la observación de no importar que algunos selectos ingenios apacentaran su espíritu desde la primera infancia, en la lectura de obras de alta literatura, según le aconteció a Henri Heine, por ejemplo, y precisamente con nuestro *Quijote*, porque aparte de que no abundan los Heine (ni los Mozart, Beethoven y *ejusdem furfuris*, pude añadir), la generalidad de los niños no sólo carece de capacidad asimiladora de altas lecturas, sino que no aprende a leer hasta después de haber salido del colegio, si la lectura consiste en algo más que unir mecánicamente las letras, y supone hacerse cargo de lo que significa lo escrito.

Todo esto dije en 1920 y 1927 y nada tengo que rectificar, ni siquiera la fundada esperanza de entonces, pronto convertida en realidad, de que la disposición legislativa, por ser inadecuada, no tardaría en dejar de cumplirse. En punto a incumplimiento de las leyes, aun siendo éstas pertinentísimas, no es difícil ser profeta en España. Y no se me diga que por lo mismo, me he entretenido en dar lanzadas a moro muerto, pues muchas veces resulta, en cuanto a las cosas, buen procedimiento de horno crematorio, aventar las cenizas.

Tanto se ha explayado mi pluma parlanchina en las precedentes divagaciones, que no cabe ya entrar, según me lo proponía, en el examen del estado social que refleja el *Quijote*. La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en un concurso extraordinario abierto en 1905 para conmemorar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, premió un discurso de don Ángel Salcedo Ruiz y otro de don Julio Puyol y Alonso sobre el tema enunciado, como antes, en 1881, había galardonado, asimismo en concurso extraordinario, otro discurso de don Carlos Soler y Arqués acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII, fundado en el estudio de las comedias

de Calderón de la Barca. Si a estos estudios, unimos los copiosísimos y excelentes de insignes *lopistas*, derivados de las obras de Lope de Vega «el plenipotenciario único y universal de España ante todas las cortes y repúblicas del globo» y en el cual se concretó, como en ningún otro genio español, el ambiente español contemporáneo, a juicio de Carlos Sáinz de Robles, aunque con patente inexactitud en cuanto a la exclusiva de la plenipotencia, dicho se deja que por obra de los historiadores de nuestra literatura, queda bien reflejada y conocida la sociedad de nuestro *siglo* de oro (XVI y XVII) a través de las obras de nuestros grandes literatos. Pero me hubiera gustado echar mi cuarto a espadas, rectificando en algo lo que Salcedo, por ejemplo, opina del cura de Argamasilla de Alba y aprovechando la ocasión para discurrir sobre el estado del clero en el siglo XVII; y me hubiera también complacido hablar extensamente sobre el inagotable y sustancioso tema de los mesones y ventas de la mencionada centuria. Mas no es posible, sin acaparar la integridad del BOLETÍN, añadir ni una sola línea más a las muchas ya escritas, con segura pesadumbre de mis lectores.

Que éstos celebren digna, provechosa y gustosamente el IV centenario del nacimiento de Cervantes, como yo me dispongo a festejarle. Y si alguien siente curiosidad o capricho por saber en qué forma ha de hacerlo este pobre e insignificante aficionado a las bellas letras, diré simplemente, que releyendo (y no será la primera vez) a solas, callada y recoletamente (que en la soledad y consecuente abstracción consiste la mitad del encanto) dos de los más hermosos libros que he leído en toda mi larga vida de constante lector: *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra. Sucesos de su vida contados por Francisco Navarro y Ledesma* (Madrid, 1905) y *Vida de Don Quijote y Sancho según Miguel de Cervantes Saavedra, explicada y comentada por Miguel de Unamuno* (Madrid, 1905 y 1914). Quien se decida a emprender la lectura del primero, empiece por la del índice, que por adelantado le dirá la índole del libro y le preparará para disfrutar, con buen sabor de boca,

de la amenidad, la galanura y el vivísimo interés biográfico que con primor de estilo, ofrece esta vida de Cervantes, encuadrando cada uno de los actos y episodios de ella en un marco fidelísimo del ambiente histórico y social en que todos se produjeron. Una delicia, este libro de Navarro Ledesma. Considere quien se disponga a acometer la lectura del escrito por Unamuno, que el insigne vasco-salmantino, poeta, novelista, ensayista, sociólogo, filósofo y hasta concienzudo investigador del derecho consuetudinario de Vizcaya, habrá de deleitarle con sus acostumbradas genialidades y paradojas y más en *quijotista* que en *cervantista*, permitiéndose «libertar al Quijote del mismo Cervantes» y discrepando «de la manera cómo Cervantes entendió y trató a sus dos héroes, sobre todo a Sancho». Otra delicia, este libro de Unamuno. Y ambos, el de Navarro y el de Unamuno, aunque en muy diverso orden de concepción y factura, se emparejan y complementan, ofreciendo ocasión pintiparada para rendir a Cervantes, con disfrute propio, el homenaje que le es debido en la señalada efemérides que este año se conmemora.

LUIS REDONET.

Enero de 1947.